

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34733 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando Muñoz Centelles sobre subasta notarial.*

Yo, Fernando Muñoz Centelles, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Alcalá de Guadaira (Sevilla), con despacho en calle Mairena, número treinta y cinco, segunda planta, hago constar que, derivada de expediente de venta extrajudicial a instancia de acreedor hipotecario anuncio la siguiente:

Subasta:

I) Finca hipotecada: Urbana. Casa de una sola planta construida sobre la parcela de terreno en término de ésta ciudad, en el pago de La Galvana, parcela sesenta y dos-A. Tiene la parcela una superficie de mil trescientos noventa metros cuadrados. La edificación de la vivienda propiamente dicha tiene una superficie construida de ciento once con treinta y siete metros cuadrados, distribuidos convenientemente para habitar y tiene una piscina dentro del perímetro de la parcela con una superficie total construida de treinta y cuatro con setenta y ocho metros cuadrados y además consta de anexo trastero con cubierta ligera que cuenta con superficie construida de diecinueve con setenta y un metros cuadrados. Linda: al Norte, con la parcela número sesenta y cinco; al Sur, con la parcela número cincuenta y siete; al Este, con parcela de Don Paulino Martínez Ramos y al Oeste, con camino de servicio abierto en la finca matriz, hoy calle Venus. Tiene una superficie de mil trescientos noventa metros cuadrados.

Referencia catastral: 5609306TG4350N0001FD.

Inscripción: Al Tomo 1402,. Libro 885, folio 171, finca número 30.684, inscripción 7.ª del Registro de la Propiedad número dos de Alcalá de Guadaira.

II) Que constituyendo dicha finca la vivienda habitual del deudor y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo las Bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en mi despacho, sito en la calle Mairena, número treinta y cinco, segunda planta, a las diez horas el próximo día quince de Noviembre de dos mil doce, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y seis euros (216.686,00 €).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el correspondiente depósito.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

III. - La subasta se efectuará en la forma en que determina por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Alcalá de Guadaira, 4 de octubre de 2012.- Notario.

ID: A120068874-1